



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 SET 2022

RES.H.Nº 1240/22

Expte.No.4480/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Dolores Plaza mediante la cual solicita aval para la realización del *Taller de Comunicación Popular en Territorio* en la ciudad de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 28 de julio próximo pasado y destinado a 30 personas de las comunidades originarias de KM6 RN 86 de esa localidad;

QUE la jornada se llevó a cabo en el Centro Integrador Comunitario de KM6 (RN86-Tartagal) y cuenta con la organización de LRA4 Radio Nacional Salta y LRA25 Radio Nacional Tartagal, coordinado por la Comunicadora Comunitaria a cargo del área Pueblos originarios de Radio Nacional Salta, Josefina Adrover.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la solicitud presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

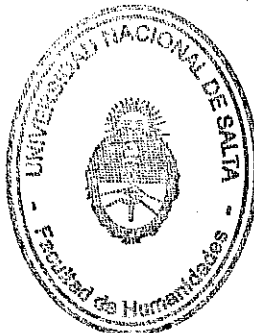
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por auspiciada la realización del TALLER DE COMUNICACIÓN POPULAR EN TERRITORIO, llevado a cabo el día 28 de julio próximo pasado en la ciudad de Tartagal y destinado a treinta (30) personas de las comunidades originarias de KM6 RN 86 de esa localidad

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Dolores Plaza, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa